

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2008

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

SERVIU VII REGION

SERVIU VII REGION (01)

Partida	:	18
Capitulo	:	27
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		48.352.850
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		50.595
	01	Arriendo de Activos No Financieros		5.889
	03	Intereses		34.268
	99	Otras Rentas de la Propiedad		10.438
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		456.956
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		14.588
	99	Otros		442.368
09		APORTE FISCAL		47.080.796
	01	Libre		47.080.796
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		74.890
	99	Otros Activos no Financieros		74.890
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		214.955
	02	Hipotecarios		214.955
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		451.658
	03	De Otras Entidades Públicas		451.658
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		385.918
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		65.740
15		SALDO INICIAL DE CAJA		23.000
		GASTOS		48.352.850
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.193.067
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	178.553
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		7.358
	01	Al Sector Privado		7.358
	006	Otras Transferencias al Sector Privado		7.358
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		15.056
	04	Mobiliario y Otros		15.056
31		INICIATIVAS DE INVERSION		9.892.398
	02	Proyectos		9.892.398
32		PRESTAMOS		
	06	Por Anticipos a Contratistas		
	001	Anticipos a Contratistas		63.886
	002	Recuperación de Anticipos a Contratistas		-63.886
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		37.065.751
	01	Al Sector Privado		37.065.751
	001	Subsidios Localización FSV		1.027.355
	018	Subsidios Unificados		7.763
	019	Subsidios Rurales		6.775.213
	021	Subsidios Soluciones Progresivas		99.292
	022	Subsidios Especiales		242.580
	023	Subsidios Fondo Solidario de Vivienda		13.325.445
	025	Sistema Subsidio Habitacional		2.683.685

	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		12.883.110
	127	Subsidios Leasing		21.308
34		SERVICIO DE LA DEUDA		657
	07	Deuda Flotante		657

Glosas :

01	Dotación Máxima de Vehículos	7
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	106
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	5.212
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
	- Miles de \$	22.279
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	7.414
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575	
	- Miles de \$	6.131